2015/28

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 28 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

APROBADA EL 06-10-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente**,** Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez. Representantes de los Estudiantes: Br. Lourdes Contreras y Br. Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Lizet Bou Rached a las 08:30 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:25 am
- ✓ Profa. Suria Elneser a las 10:30 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 del Martes 22 de septiembre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. ***Reunión de los Decanos***. Se continuó la discusión de la situación de las Facultades con respecto a la admisión de la cohorte 2015. Hubo una segunda asignación de 778 estudiantes para la UCV, a la Facultad de Farmacia le asignaron 3. Estos son los estudiantes de altos promedios que no habían sido considerados previamente. Ésta corresponde a la Resolución 501 del Consejo Nacional de Universidades, del 9 de junio de 2015.

2. ***Reunión con las Autoridades Rectorales.*** **Presupuesto aprobado para la UCV:** Bs. 4.440.864.718,00 (32% de lo solicitado); Gastos de Personal: Bs. 3.695.209.940,00; Providencias estudiantiles: Bs. 296.877.233,00; Gastos de Funcionamiento: 448.777.545,00. El sueldo que se va a pagar es aquel obtenido al 01/07/2015. Habrá un próximo incremento de sueldo en: septiembre de 2016. El incremento de sueldo se pagará apenas lleguen los recursos. Los dozavos son los mismos: Bs. 122.000,00 mensuales.

   La información de presupuesto enviada por el Vice-Rector Administrativo, Dr. Bernardo Méndez será enviada a los miembros del Consejo de la Facultad.

3. La Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, designó un nuevo Director de Seguridad: M.Sc. Agustín Chirinos, quien estuvo anteriormente en la Dirección de Seguridad. Se espera nombrar los otros dos miembros de la Dirección de Seguridad. Esperamos que los problemas sean abordados adecuadamente, pero sobre todo que trabajen los miembros del cuerpo de seguridad.

4. Siguen los problemas del servicio de Transporte en virtud de que los trabajos de ampliación de la autopista no han concluido. La temporada de baseball comenzará el día 7 de octubre, y la llamada calle de la PETA (Planta Experimental de Tratamiento de Aguas) aun no es viable para el paso de personas y vehículos.

5. Facultad de Farmacia.

5.1 Se recuerda que, el miércoles 30 de septiembre se celebrará el Día de la Secretaria.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Informó que el personal obrero continuo trabajando media jornada, motivado a que el patrono no ha cumplido con algunos beneficios de los que debe disfrutar el personal jubilado y pensionado, de igual forma que lo disfruta el personal obrero activo.

   Decisión: En cuenta.

2. Informó sobre el hurto cometido sobre el sistema de aires acondicionado que da servicio al Auditorio de la Facultad de Farmacia “Dr. Rafael Ángel Martínez”, entre los días martes 22 y el jueves 24 del mes de septiembre de 2015, donde sustrajeron un aproximado de 100 m de cable de cobre, más 15 m de tubería de cobre. Para el día

jueves 24, se procedió a planificar junto con vigilancia central, un plan para dar con el autor de dicho hurto, siendo atrapado un individuo que no poseía identificación. El proceso de entrega a las autoridades competentes no se pudo realizar por falta de vehículo para el traslado del detenido, lo que motivo su liberación. Es importante destacar que en todo momento se respetaron los derechos humanos de la persona capturada, que fue tratada conforme a Derecho.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Arolkis Susana Sulbarán Rojas, CI: 25.417.646, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.2 El Br. Kenton Guillermo Miranda, CI: 20.603.504, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.3 La Br. Albany José Campos Lotito, CI: 20.227.533, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.4 La Br. Alejandra Ramona Blanco Barrios, CI: 19.085.941, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.5 La Br. Vanessa Alessandra Fontan Di Venere, CI: 25.051.466, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.- SOLICITUD DE REINCORPORACION:

El Br. Angelo Alberto Gelvez Monterrey, CI: 20.427.782, estudiante retirado el año solicita que se le permita reincorporarse durante el período 2015-2016 al primer año de la carrera.

Decisión: Negado. Informar al Br. Gelvez que una vez obtenido su grado de Técnico Superior Universitario tiene la opción de solicitar su ingreso a la Facultad de Farmacia a través de la Comisión de Reválidas y Equivalencias.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Parasitología culminó el martes 28 de julio de 2015. Se inscribió la siguiente aspirante:

MSc. Tibisay Thamari Rangel Rondón, CI: 10.501.983, quien obtuvo una calificación de 113,0 ptos.

Decisión: se declara ganadora del concurso a la MSc. Tibisay Rangel. Su contratación iniciará a partir del 01 de Octubre. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

Se propone que la Prof. Tibisay Rangel se incorpore al área de Investigación de Bioquímica bajo la Dirección del Dr. Juan Rodríguez.

4. VALIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

Los estudiantes asignados por las distintas vías de ingreso para cursar estudios en la Facultad de Farmacia en el período 2016-2017 deberán acudir a la Oficina de Control de Estudios de esta Facultad en la semana del 26 al 30 de octubre para validar su Asignación. Este trámite será un requisito obligatorio para realizar la inscripción por Secretaría que está pautada para el mes de enero de 2016. La información se encuentra ya publicada en nuestra página web.

Decisión: En cuenta.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

El Director informó referente a la postulación de la Dra. Anita Stern Israel, al PREMIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, MENCIÓN DE INVESTIGADOR DE AMPLIA TRAYECTORIA.

Decisión: Aprobado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

- Con relación a las **IV JORNADAS DE EXTENSIÓN**, programadas para el próximo mes de octubre, nos han convocado a todas las Facultades el día miércoles 30 del presente mes a fin de concretar la programación de ese evento.

- Estamos actualizando la página web de la Facultad, solicitamos la colaboración de todas las Direcciones, Coordinaciones, Cátedras y Departamentos a fin de que nos provean de material informativo que amerite ser publicado con fines de divulgación y proyección, el Lic. Jesús Abache, comunicador social y la Lic. Marivia Carrillo realizarán visitas a todas las dependencias de la Facultad para cumplir con este objetivo.

- El pasado jueves 24 de septiembre tuvo lugar, en el salón 103, el acto de entrega de los Diplomas del Diplomado de **Gestión de Auxiliares en la Farmacia Comunitaria,** IV Cohorte, actividad realizada con el apoyo de la Fundación CALOX, con la presencia de los representantes de las Empresas participantes: LOCATEL, FARMATODO , PHARMATENCION. Quienes exaltaron el beneficio que ha sido para los participantes esta actividad y todo su contenido con la importancia de ser impartido por la Facultad de Farmacia de la UCV y sus calificados docentes. El acto concluyó con las palabras oportunas, sentidas, e institucionales de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1540 de fecha 30-07-2015, enviada por la ***Profa. Gricela Lobo***, de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, Laboratorio de Síntesis Orgánica, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado ***"Síntesis, caracterización de una Serie de Heterociclos y Evaluación de su Potencial Quimioterapéutico"*** con la finalidad de ascender al escalafón de ***Profesor Asociado,*** de acuerdo al Artículo 89, Sección II: de los ascensos en el escalafón Universitario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Se designa como jurado a:

Principales	Suplentes
Prof. José Domínguez (Coordinador)	Profa. Margarita Salazar-Bookaman
Profa. Clementina Longo	Profa. María Luisa Serrano

CDCH
Prof. Gustavo Cabrera (UCV)
Profa. María Rodríguez (UCV)
Prof. José Elías Villamizar (IVIC)
Prof. Ajoy Banerjee (IVIC)

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 1589 de fecha 22-09-2015, enviada por la ***Profa. Nery Margarita Pérez,*** donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado: ***"COMPUESTOS MAYORITARIOS OBTENIDOS DE LOS EXTRACTOS ETANÓLICOS DE TRES ESPECIES DEL GÉNERO PASSIFLORA. ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA, ANTIOXIDANTE Y CUANTIFICACIÓN***, para optar al Ascenso a la Categoría de ***Profesor Asociado,*** dentro del Escalafón Universitario de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a la Ley de Universidades vigentes.

   Decisión: Se deja en consignación para su revisión por los miembros del Consejo de Facultad.

3. Comunicación Nro. 1590 de fecha 22-09-2015, enviada por la ***Profa. Nery Margarita Pérez,*** donde envía en anexo, el Informe Académico requerido para optar al Ascenso a la Categoría de ***Profesor Asociado,*** dentro del Escalafón Universitario de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a la Ley de Universidades vigentes.

   Decisión: Se deja en consignación para su revisión por los miembros del Consejo de Facultad.

4. Comunicación Nro. 1586 de fecha 21-09-2015, enviada por la Profa. ***Enriqueta Coromoto Rodríguez,*** Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Acta del Trabajo de Ascenso de la ***Profa. Jenny Saturno***, a los fines de su Ascenso a la Categoría de ***Profesor Asociado,*** dentro del Escalafón

Universitario de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a la Ley de Universidades vigentes.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 1586 de fecha 21-09-2015, enviada por la ***Profa. Jenny Saturno*** donde envía en anexo, el Informe de Credenciales, correspondiente a su Ascenso de a la Categoría de ***Profesor Asociado,*** dentro del Escalafón Universitario de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a la Ley de Universidades vigentes.

   Decisión: Remitir al Coordinador del Jurado.

6. Comunicación Nro. 1595 de fecha 23-09-2015, enviada por la ***Profa. Mónica Buonanno,*** Jefa (E) de la Cátedra de Legislación Farmacéutica y Deontología, donde solicita por vía de emergencia, la contratación de la ***Farmacéutica y Abogada María Montserrat Soler,*** durante el lapso comprendido desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2015, para dictar clases en la Asignatura Legislación Farmacéutica y Deontología.

   Decisión: Se aprueba la contratación de la Farmacéutica y Abogada María Montserrat Soler, a partir de 01-08-2015 hasta el 31-12-2015. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Legislación Farmacéutica y Deontología, al Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria y a la interesada.

7. Comunicación Nro. 1592 de fecha 23-09-2015, enviada por la ***Profa. Mónica Buonanno,*** Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, el Acta del Concurso de Preparador en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en el cual resultó ganadora la ***Br. Bárbara Vásquez Bustillos.***

   Decisión: Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación Nro. 1598-A, de fecha 25-09-2015, enviada por la ***Profa. Gricela Lobo,*** de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, Laboratorio de Síntesis Orgánica, donde remite en anexo, el Informe Académico, requerido para ascender al escalafón de ***Profesor Asociado,*** de acuerdo al Artículo 89, Sección II: de los ascensos en el escalafón Universitario.

   Decisión: Remitir al Coordinador del Jurado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

9. Comunicación S/N de fecha 29-09-2015, enviada por la Br. Lourdes Contreras, estudiante del 5to. Año de la carrera de Farmacia, donde solicita ante el Vicerrectorado Académico, un Aval para su asistencia a la V reunión de Ciencias Cosméticas de la Región Central, el cual se llevará a cabo, el próximo 8 de octubre del año en curso, en los Jardines ecológicos de Topotepuy, en la Ciudad de Caracas.

Decisión: Se otorga el Aval. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Se levantó la Sesión a las 10: 50 am.

Esther.